

Volumen XXV Septiembre 1.º de 1930 Número 248

REVISTA
del
COLEGIO MAYOR
de
Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección
de la Consiliatura



Nova et vetera

BOGOTÁ

IMP. DE «LA LUZ» —CARRERA 7.ª, NÚM. 590.

MCMXXX

REVISTA

del

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá, Septiembre 1.º de 1930

ACTOS OFICIALES

Bogotá, agosto 13 de 1930

Señor doctor don José Vicente Castro Silva—E. L. C.

Me es muy grato transcribir a S. S. la siguiente providencia dictada por la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en su sesión de esta misma fecha:

* ACUERDO NUMERO 7 DE 1930

(AGOSTO 13)

por el cual se inviste del carácter de colegial de número al señor rector electo.

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

CONSIDERANDO:

1.º Que por decreto número 987 del presente año, expedido por el Excelentísimo señor Presidente de la República, en su carácter de Patrono del Colegio, fue nombrado rector de entre la terna propuesta por el cuerpo de electores del Instituto, el señor Presbítero doctor don José Vicente Castro Silva, canónigo de la catedral metropolitana de Bogotá, quien en breve tomará posesión de su cargo, y

2.º Que este esclarecido sacerdote, por sus talentos, ciencia y virtudes, y por sus meritisimos servicios pres-

CONTENIDO

<i>Actos oficiales</i>	533 a	546
<i>Monseñor Carrasquilla a la luz de sus escritos y oraciones</i>		547
<i>La importancia de Colombia</i>		554
<i>Leopardi y Popayán</i>		563
<i>La «Turba philosophorum»</i>		568
<i>El imperialismo</i>		571
<i>El Apocalipsis en el arte antiguo</i>		578
<i>Leyendo</i>		580
<i>Monseñor Carrasquilla</i>		583
<i>La patria de Colón</i>		586
<i>Grado</i>		596

tados al Claustro durante muchos años como catedrático de derecho canónico y de filosofía del derecho, es acreedor a la dignidad de colegial de este Colegio Mayor,

ACUERDA:

Artículo único. Confiérese al señor rector electo, canónico doctor don José Vicente Castro Silva, el carácter de colegial de número del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Dado en Bogotá, a trece de agosto de mil novecientos treinta.

El Rector, JENARO JIMÉNEZ—El Consiliario, *Jose Antonio Montalvo*—El Consiliario, *Francisco M. Renjifo*—El Consiliario, *Emilio Ferrero*—El Secretario, *Pedro Ramírez Toro*.

Dios guarde a S. S., JENARO JIMÉNEZ

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá,
agosto 14 de 1930.*

Señor doctor don José Vicente Castro Silva—E. S. M.

Muy ilustre señor doctor:

Sabedores de que S. S. se ha posesionado ya del cargo de Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, tenemos el honor de dirigirnos a S. S. en nuestro carácter de consiliarios, para rogarle que, de acuerdo con las Constituciones del Colegio, tenga a bien tomar las medidas conducentes a la elección de nuevos consiliarios.

La Consiliatura se había abstenido hasta hoy de tomar iniciativa sobre este particular, en espera de la llegada de S. S., a fin de que pudiera intervenir en la formación del cuerpo consultivo que ha de compartir con S. S. el gobierno del Colegio.

Dios guarde a S. S.

José Antonio Montalvo—Francisco M. Renjifo—Emilio Ferrero.

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá,
agosto 15 de 1930.*

Señores doctores don José Antonio Montalvo, don Francisco M. Renjifo y don Emilio Ferrero, consiliarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. L. G.

Tengo el honor de comunicar a ustedes que el día de ayer catorce de los corrientes, tomé posesión del cargo de Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario ante el Excelentísimo señor Presidente de la República, Patrono del Colegio.

Para este cargo fui elegido con arreglo a las Constituciones del mismo Colegio, el día catorce de junio del presente año, y confirmado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Patrono del Colegio, por decreto número 987 del 21 de junio del presente año.

Con la más respetuosa consideración, quedo de ustedes atento y seguro servidor,

JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá, agosto
15 de 1930.*

Señores doctores don Jenaro Jiménez, don José Antonio Montalvo, don Francisco M. Renjifo y don Emilio Ferrero.

E. L. C.

Señores Consiliarios:

Con fecha trece de los corrientes me fue comunicado el Acuerdo número 7 que dictaron ustedes, en su calidad de miembros de la H. Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Por virtud de ese Acuerdo he recibido el honor insigne de la colegiatura, realce necesario en quien ha de administrar el cargo de Rector, y dignidad que, atendidos mis méritos, jamás hubiera podido pretender.

En presencia de ustedes y puestos los ojos en los grandes colegiales que dieron honra y lustre al Colegio y a la patria, prometo consagrar mi vida mientras Dios fuere servido, a la prosperidad de este Instituto y al mantenimiento de sus gloriosas tradiciones.

Quedo de ustedes con la más respetuosa consideración, atento y seguro servidor,

JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá, agosto 15 de 1930

Señor Ministro de Educación Nacional—E. S. D.

Por el autorizado conducto de V. S., tengo el honor de someter a la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la República, en su carácter de Patrono del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el Acuerdo número 8, dictado por la Consiliatura en su sesión de esta fecha, por el cual se fija el día para la elección de nuevos consiliarios de este Instituto.

Dios guarde a V. S.

JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

ACUERDO NUMERO 8 DE 1930

(AGOSTO 15)

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en conformidad con el ordinal 3.º del Acuerdo número 5 del presente año,

ACUERDA:

Artículo 1.º Señálase el martes diez y nueve de los corrientes para la elección de consiliarios de este Colegio Mayor, de que trata la Constitución IX del Título II de las expedidas por el Fundador.

Artículo 2.º El señor Rector convocará a los electores que tienen derecho a intervenir en la referida elección, conforme a las Constituciones y tradiciones del Colegio y al ordinal 1.º del Acuerdo número 5 de 24 de mayo último y fijará la hora en que tal elección deba efectuarse.

Dado en Bogotá, a quince de agosto de mil novecientos treinta.

El Rector, JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

El Consiliario, *José Antonio Montalvo.*

El Consiliario, *Francisco M. Renjifo.*

El Consiliario, *Emilio Ferrero.*

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro.*

EDICTO

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Por cuanto la Consiliatura de este Colegio Mayor, en Acuerdo número 8 del presente año y con la aprobación del Excelentísimo señor Patrono, ha señalado el martes diez y nueve de los corrientes para que en tal día se efectúe la elección de consiliarios de este Instituto.

Convoca por el presente edicto a todos los colegiales actuales y a los demás que tienen derecho de intervenir en la referida elección, conforme a las Constituciones y tradiciones del Colegio y al Acuerdo número 5 dictado por la Consiliatura el 24 de mayo último para que se reúnan mañana martes diez y nueve de los corrientes en el Aula Máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora, del Rosario, a las diez de la mañana, con el fin de verificar la mencionada elección de consiliarios, teniendo en cuenta que, como lo consignan las actas de elecciones precedentes, es muy favorable y conveniente que los electores se dispongan recibiendo los santos sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía, para alcanzar de Dios el mejor acierto en la elección.

Invita muy atentamente al respetable Claustro y a toda la comunidad para que presencien la elección.

El Secretario del Colegio procederá a formar la lista de las personas que deben sufragar en las citadas elecciones, expresando sus nombres y expidiendo el certificado correspondiente para que conste en las actas.

El Rector, JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

El suscrito Secretario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en virtud de lo mandado por el señor Rector en el edicto precedente, ha procedido a informarse de cuáles son los colegiales actuales y demás personas que tienen derecho a intervenir en la elección de consiliarios a que dicho edicto se refiere, y ha hallado ser los siguientes: don Antonio Escobar, B. A., don Carlos Borda Mendoza, B. A., don Baudilio Galán, B. A., don Luis Alfonso Angarita, B. A., don Samuel Barrientos, B. A., don Alejandro Domínguez, B. A., don José Holguín, B. A., don Belisario Latorre, B. A., don Joaquín Prado y don Miguel Rangel, los cuales, con el señor Rector, canónigo doctor don José Vicente Castro Silva, los consiliarios señores doctores don José Antonio Montalvo, don Francisco M. Renjifo y don Emilio Ferrero y el infrascrito Secretario, componen el número de quince electores. Todo lo cual certifico en Bogotá, a los diez y ocho días del mes de agosto de mil novecientos treinta.

Pedro Ramírez Toro.

República de Colombia—Ministerio de Educación Nacional—Sección 1.ª—Número 982—Bogotá, agosto 18 de 1930.

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. S. D.

Tengo el honor de comunicar a usted que el Poder Ejecutivo por Decreto número 1285 del 16 del presente

aprobó en todas sus partes el Acuerdo número 8 expedido por la Consiliatura de ese Colegio Mayor, por el cual se señala día para la elección de consiliarios.

Soy de usted muy atento servidor.

Por el Ministro, el Secretario,

TOMÁS CADAVID RESTREPO

ACTA DE LA SESION DEL 19 DE AGOSTO DE 1930

El martes diez y nueve de agosto de mil novecientos treinta, a las once de la mañana, se reunieron en el Aula Máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para hacer la elección de Consiliarios de este Instituto, los señores que en seguida se expresan, y que, con el señor Rector y el infrascrito Secretario, forman el actual cuerpo de electores de este Colegio Mayor:

Doctor José Antonio Montalvo,
 Doctor Francisco M. Renjifo y
 Doctor Emilio Ferrero, consiliarios;
 Señor Antonio Escobar Camargo,
 Señor Carlos Borda Mendoza,
 Señor Baudilio Galán,
 Señor Luis Alfonso Angarita,
 Señor Samuel Barrientos,
 Señor Alejandro Domínguez,
 Señor José Holguín Garcés,
 Señor Belisario Latorre,
 Señor Joaquín Prado, y
 Señor Miguel Rangel, colegiales.

Hallábanse presentes algunos catedráticos y la comunidad de alumnos internos y algunos externos.

Presidió el acto el muy ilustre señor Rector, Presbítero doctor don José Vicente Castro Silva, quien rezó las preces reglamentarias y dispuso que el Secretario

leyera el acta de la sesión anterior y algunos documentos relacionados con la junta, de este día, a saber: el Acuerdo número 7 de 1930, expedido por la Consiliatura el 13 de los corrientes, para conferir la dignidad de Colegial al muy ilustre señor Rector electo, doctor José Vicente Castro Silva; un oficio de fecha 15 de los corrientes, dirigido a los señores doctores Jenaro Jiménez, José Antonio Montalvo, Francisco M. Renjifo y Emilio Ferrero por el doctor Castro Silva, para agradecerles la merced que ellos le otorgaron por el Acuerdo número 7; un oficio en que el señor Rector participa a los mismos señores consiliarios que ha tomado posesión de su cargo; y una comunicación en que el Ministerio de Educación Nacional avisa al señor Rector que, por Decreto número 1285, de 16 del presente mes, fue aprobado por el Excelentísimo señor Patrono del Colegio el Acuerdo número 8 que señala día para la elección de nuevos consiliarios.

En seguida el muy ilustre señor Rector habló en esta substancia:

«Os doy gracias ante todo, señores consiliarios y señores colegiales, por la atención y deferencia exquisitas con que determinasteis aguardar que el actual rector estuviese posesionado de su cargo para proceder a la elección de nuevos consiliarios.

«Como todo organismo vivo, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario es una energía constante e inmutable en su esencia, pero que necesita ir sumando con las suyas propias, otras muchas fuerzas necesarias a su duración, a su crecimiento y al progresivo ejercicio de su influencia.

«Para suministrarle esas fuerzas, al tenor de las necesidades y al compás de los tiempos, fueron instituidos los consiliarios, artífices y creadores del ritmo y consonancia que deben existir, que existirán siempre, Dios

mediante, entre la idea directriz del Instituto de Fray Cristóbal de Torres y las épocas sucesivas de nuestra historia nacional.

«Suprema alteza moral que se imponga a la veneración de nuestros conciudadanos; pericia y competencia en el empeño de formar hombres que engrandezcan la República; abnegación y desinterés que pongan los ideales del Colegio por fuera y por encima de consideraciones utilitarias; anhelo de mejora, que diste por igual de la inactividad que atrofia y de la inquietud que precipita: he ahí, señores electores, lo que a mi entender, señala y caracteriza a un consiliario de este Colegio Mayor.

«Vosotros, señores consiliarios, en asocio de aquel cuyo apellido proceró como que se fundió con el nombre de maestro, no para sepultarse en el olvido, sino para perpetuarse en la tradición; en asocio asimismo, de su colaborador y continuador el muy ilustre señor don Jenaro Jiménez, rector interino; vosotros, digo, pusisteis toda vuestra diligencia en darnos eso; y yo, en nombre de Dios vivo, que escruta las conciencias; en nombre de la República, que os demandará cuenta de la responsabilidad que habéis tenido en la educación de sus hijos; y en nombre del Colegio, que debe ser credencial intocable de rectitud y de sabiduría, os pido, señores electores, que procedáis a la elección de nueva Consiliatura».

Habiéndose cerciorado el muy ilustre señor Rector de que se hallaban presentes todos los electores, dispuso que se procediera a la votación, la cual se hizo escribiendo cada uno de los sufragantes los nombres de sus tres candidatos en sendas papeletas. Recogidas éstas por el Secretario, que las contó en alta voz, resultaron quince, que es el mismo número de los electores; y hecho el escrutinio por el señor Colegial don José Hol-

guín Garcés, designado al efecto, arrojó el siguiente resultado:

Por el señor doctor don Tomás Rueda Vargas, doce votos.

Por el señor doctor don José Vicente Huertas, diez votos.

Por el señor doctor don Marcelino Uribe Arango, nueve votos.

Por el señor doctor don Rafael Escallón, ocho votos.

Por el señor doctor don Félix Cortés, cinco votos.

Por el señor doctor don Manuel Vicente Jiménez, un voto.

En vista de que obtuvieron la mayoría los señores doctores don Tomás Rueda Vargas, don José Vicente Huertas y don Marcelino Uribe Arango, el muy ilustre señor Rector preguntó a los sufragantes si declaraban electos a dichos señores Rueda Vargas, Huertas y Uribe Arango para el cargo de consiliarios de este Colegio Mayor, a lo cual se le contestó afirmativamente. En tal virtud, el muy ilustre señor Rector dirigió el siguiente oficio:

«Bogotá, agosto 19 de 1930

«Señor Ministro de Educación Nacional.

E. S. D.

«Por el muy autorizado órgano de S. S., tengo el honor de participar al Excelentísimo señor Presidente de la República, Patrono del Colegio, a fin de que se digne confirmarla, la elección de consiliarios hecha en el día de hoy por el cuerpo de electores de este Instituto, en virtud del Acuerdo número 8 de fecha 15 del presente mes, la cual elección ha recaído en los señores doctores don Tomás Rueda Vargas, don José Vicente Huertas y don Marcelino Uribe Arango, quienes

obtuvieron respectivamente doce, diez, y nueve votos entre los quince sufragantes.

«Soy con toda consideración, de S. S. atento seguro servidor,

JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA»

Para constancia se firma la presente acta como aparece.

El Rector, JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

El Consiliario, José Antonio Montalvo—El Consiliario, Francisco M. Renjifo—El Consiliario, Emilio Ferrero.

Colegiales: Antonio Escobar Camargo—Carlos Borda Mendoza—Baudilio Galán Rodríguez—Luis Alfonso Angarita—S. Barrientos Restrepo—Alejandro Domínguez Molina—José Holguín Garcés—Belisario Latorre Angel—Joaquín Prado V.—Miguel Rangel Pava.

El Secretario, Pedro Ramírez Toro.

República de Colombia—Ministerio de Educación Nacional—Sección 1.^a—Número 1008—Bogotá, agosto 20 de 1930.

Monseñor José Vicente Castro Silva, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. S. D.

Para conocimiento de S. S. y fines consiguientes, tengo el honor de acompañar a la presente, una copia del Decreto número 1306 del 20 del actual, por el cual se aprueba la elección de Consiliarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Con el mayor respeto soy de S. S. muy atento servidor,

Por el Ministro, el Secretario,

TOMÁS CADAVID RESTREPO



DECRETO NUMERO 1306 DE 1930

(AGOSTO 20)

por el cual se aprueba la elección de consiliarios hecha por el cuerpo de electores del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo único. Apruébase la elección de consiliarios hecha por el cuerpo de electores del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en virtud del Acuerdo número 8 de fecha 15 del presente mes, recaída en los señores doctores don Tomás Rueda Vargas, don José Vicente Huertas y don Marcelino Uribe Arango.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a veinte de agosto de mil novecientos treinta.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Educación Nacional,

ABEL CARBONELL

DECRETO NUMERO 1 DE 1930

(AGOSTO 20)

por el cual se hace un nombramiento

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

CONSIDERANDO:

- 1.º Que actualmente se halla vacante el cargo de Vicerrector de este Colegio Mayor;
- 2.º Que conforme al ordinal cuarto del Acuerdo número 5 del presente año, expedido por la Consiliatura

con fecha 24 de mayo, «El vicerrector es de libre nombramiento y remoción del Rector y que tal nombramiento debe ser sometido a la aprobación del Excelentísimo señor Patrono»,

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase Vicerrector de este Colegio Mayor al Presbítero señor don Carlos Alberto Rodríguez.

Artículo 2.º Comuníquese este nombramiento, para su aprobación, al Excelentísimo señor Patrono, por conducto del señor Ministro de Educación Nacional.

Dado en Bogotá, a veinte de agosto de mil novecientos treinta.

El Rector, JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro.*

República de Colombia—Ministerio de Educación Nacional—Sección 1.ª—Número 1016—Bogotá, agosto 21 de 1930.

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. S. D.

Tengo el honor de comunicar a S. S. que el Excelentísimo señor Presidente de la República, por Decreto número 1310 de fecha de ayer, aprobó el nombramiento recaído en la persona del doctor Carlos Alberto Rodríguez para ocupar el cargo de vicerrector de ese Colegio Mayor.

Soy de S. S. atento servidor,

Por el Ministro, el Secretario,

TOMÁS CADAVID RESTREPO



DECRETO NUMERO 2 DE 1930

(AGOSTO 28)

por el cual se hacen dos nombramientos

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
en uso de sus atribuciones constitucionales,

DECRETA :

Artículo 1.º Por renuncia aceptada a los señores doctores don Jenaro Jiménez y don José Antonio Montalvo, catedráticos de Religión y de Derecho Penal, respectivamente, nómbrase en su reemplazo a los señores doctores don Luis Rubio Marroquín, Presbítero, y don Luis Rueda Concha, por su orden.

Artículo 2.º Sométanse estos nombramientos a la aprobación del Excelentísimo señor Patrono por conducto del señor Ministro de Educación Nacional.

Dado en Bogotá, a veintiocho de agosto de mil novecientos treinta.

El Rector, JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro.*

El día 26 de agosto de 1930, la Consiliatura autorizó la publicación de las siguientes conclusiones:

«Primera—La Consiliatura ha considerado el memorial suscrito por los alumnos que fueron objeto de las sanciones impuestas el 5 del pasado mes de julio y se halla dispuesta a levantar dichas sanciones y a admitir tales alumnos en el claustro, siempre que presenten una manifestación de sincero pesar por los descastos hechos al Colegio.

«Segunda—A partir del año entrante no funcionará la Facultad de Derecho del Colegio del Rosario.

Tercera—Desde el año venidero quedará establecida la Facultad de Ciencias Naturales, y

«Cuarta—El Colegio proveerá de la manera más eficaz posible a que los estudiantes de Derecho actuales puedan continuar y concluir sus estudios sin tropiezo».

El texto completo de estas providencias y su exposición de motivos se publicarán oportunamente.

MONSEÑOR CARRASQUILLA A LA LUZ DE SUS ESCRITOS Y ORACIONES

ESLABONES DE SOLIDARIDAD (1)

En la reseña de las etapas primordiales del Colegio de San José de Marinilla expuse los nexos filiales de esta almáciga de virtud y de sabiduría con el que fundó hace ya casi tres siglos el Arzobispo burgalés Fray Cristóbal de Torres, para que fuera «seminario de la doctrina de Santo Tomás» y que andando el tiempo vino a ser «cuna de la República».

Un rosarista ilustre, gobernante óptimo y mártir de sus ideales, el doctor Rafael María Giraldo y Zuluaga, fue el primer Rector de este plantel, abierto va para la primera centuria, el 15 de agosto de 1838.

Veo allí la figura egregia de José Duque Gómez, el primer orador de su tiempo, quien templó su espíritu en las aulas del Rosario para las lides democráticas y lo iluminó para las más fecundas de la enseñanza y conducción de hombre como Rector del mismo plantel, de la Universidad Nacional y del histórico Colegio de Pinillos, de la «ciudad valerosa».

(1) Este capítulo forma parte de la memoria leída en el acto con que el Colegio de San José de Marinilla se asoció al duelo de la patria por la muerte de Monseñor Carrasquilla.